PARTICULARES

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2010 sobre extravío del Certificado de Escolaridad de D.ª María Felisa Guzmán Romero. (2010083574)

Se hace público el extravío del Certificado de Escolaridad de D.ª María Felisa Guzmán Romero.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Arroyo de la Luz, a 24 de septiembre de 2010. La Interesada, MARÍA FELISA GUZMÁN ROMERO.